

Admitidos

D. Balbino González Amor.
D. Demetrio Arce Matamoros.

Excluidos

Ninguno.

La presente relación podrá ser impugnada durante el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, dicha relación provisional se considerará como definitiva.

Abanto y Ciérvana, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.925-E.

16627 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Operario municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Operario municipal, relación debidamente aprobada por resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 1978.

Admitidos

D. Martín Merodio Martínez.
D. Miguel Angel Rodríguez García.
D. Avelino Crespo Niembro.
D. Ignacio Rojo Fernández.

Excluidos

Ninguno.

La presente relación podrá ser impugnada durante el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.926-E.

16628 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 113 de 17 de mayo actual, se publica convocatoria y bases de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente, Juan Martínez Oña.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—7.118-E.

16629 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Andraitx por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad de una plaza de Aparejador.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1978, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida, para proveer en propiedad una plaza de Aparejador Municipal.

Admitidos

Don Jaime Massot Sureda. Calle Angel Guimerá, número 46. (Palma de Mallorca).

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles, podrán formularse las reclamaciones contra la presente lista, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Andraitx, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Jaime Enseñat Juan.—7.040-E.

16630 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones restringidas para proveer varias plazas de Técnico de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 5 de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 19 de abril del año en curso, acordó admitir, provisionalmente, a las oposiciones restringidas convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 1 de marzo próximo pasado, para proveer en propiedad varias plazas de Técnico de Administración General, a los siguientes aspirantes presentados:

D. Alberto Müller Valentí.
D. Heraldo Palá Gabás.
D. Ramón Matías Villanueva Maldonado.
D.ª María Dolores Carranza Pascual.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse dichas admisiones mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose, en caso de no ser impugnadas las mencionadas admisiones, que quedarán definitivamente admitidos los citados aspirantes.

Asimismo se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación General se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el día 28 de junio próximo, a las diez de la mañana.

Badalona, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde.—8.893-E.

16631 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Policías Municipales.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal diurna y otra de Policía Municipal nocturna de esta Corporación, convocadas a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Admitidos

Policía Municipal diurna: Francisco Meléndez Campano.
Policía Municipal nocturna: Francisco García Marín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Blanes, 5 de abril de 1978.—El Alcalde.—7.181-E.

16632 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 97, de fecha 27 de abril de 1978, aparecen publicadas las bases y programa mínimo para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.

La referida plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden al nivel de proporcionalidad 4, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en la cantidad de 400 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, al presentar la instancia.

Bollullos Par del Condado, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde. 6.820-E.

16633 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad plazas de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal, Jefe del Servicio Municipal de Aguas y Técnico-Administrativo a extinguir, se hace público:

Primero—Quedan elevadas a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos a las mismas, que aparecen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 36, de 13 de febrero último.

Segundo.—Que los Tribunales calificadoros de las dos últimas pruebas estarán formados por los siguientes miembros:

Pruebas de Jefe de Servicio Municipal de Aguas

Presidente: Ilustrísimo señor don José Morote Valchs, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Jesús Pinilla Millán, representante del profesorado oficial.

Don Antonio Ballesta Conejero, representante del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos; suplente, don Fermín Gallego González.

Ilustrísimo señor don Julio Vizueta Gallego, representante de la Administración Local.

Don Ireneo González Herranz, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Ricardo Candel Molina, funcionario Técnico Administrativo.

Pruebas de Técnico Administrativo a extinguir

Presidente: Ilustrísimo señor don José Morote Valchs, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Jesús Pinilla Millán, representante del profesorado oficial.

Ilustrísimo señor don Julio Vizueta Gallego, representante de la Administración Local.

Don Juan Ramo Calero Rodríguez, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Manuel Martínez García de Otazo.

Don Ireneo González Herranz, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Ricardo Candel Molina, funcionario Técnico Administrativo.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que, en su caso, deberán formularse en el plazo de quince días ante el señor Alcalde.

Cieza, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.127-E.

16634 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la convocatoria de oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Admitidos

Miguel Ángel Costa García

Isabel Díez Carvajal.

Antonio Jódar Morales.

María del Carmen López Rivera.

Berta Martínez Meseguer.

Vicenta María Orts Llinares.

Florián Miguel Ángel Pariente Gutiez.

José Fernando Pérez Priego.

José Riesgo Boluda.
Fernando Serra Molina.
Diego Trigueros Díez.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—6.902-E.

16635 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública a composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de conductor de vehículos.*

Convocadas pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de conductor de vehículos vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marian, como sustituto.

En representación del Profesorado oficial del Estado, don Juan Durán Avila, como titular, y don Mateo López Ochoa, como suplente.

En representación de la Jefatura de Tráfico, doña Isabel Vivia Romero, como titular, y don José Jodar Rodríguez, como su titulo.

Don Miguel Ángel González Sánchez-Guzmán, Perito industrial del Ayuntamiento.

El Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el General de la Corporación, si no delega tal cometido en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.277-E.

16636 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocada oposición libre por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en plantilla, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don León Terrados Jarabo, como titular, y don Regino Pérez Marian, como sustituto.

En representación del Profesorado oficial del Estado, doña Victoria Picazo Saz, como titular, y doña Margarita Embid Frutos, como suplente.

El Secretario general de la Corporación.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación, si no delega tal función en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 20 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.280-E.

16637 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer plazas de Operarios.*

Convocada oposición libre por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de 14 plazas de Operarios de servicios vacantes en plantilla, se hace pública la composición del Tri-